

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED

#SOMOS2030
uned.es

UNED

**SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión
de la política y objetivos de calidad**

- 1. OBJETO Y ALCANCE**
- 2. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO**
- 5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS**
- 6. EVIDENCIAS/ARCHIVO**
- 7. RESPONSABLES DEL PROCESO**
- 8. FLUJOGRAMA**

Tabla de versiones y ediciones.

Versión	Fecha	Motivo de la modificación
01	30/06/2026	Primera revisión

Elaboración: Vicedecanato con competencias en calidad	Revisión: Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (CAC-CC.EE. y EE.) y Oficina de Calidad	Aprobación: Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Fecha: 28/07/2025	Fecha: 17/06/2026	Fecha: 30/06/2026

**SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión
de la política y objetivos de calidad**

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este proceso es describir cómo se definen, aprueban, revisan y difunden la política y los objetivos de calidad para el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con la participación de los grupos de interés (GI) implicados.

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

Véase [Normativa](#)

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Plan Estratégico de la Universidad.
- Declaración Institucional sobre la Política de Calidad de la UNED.

3. DEFINICIONES

Grupo de interés: toda aquella persona, grupo o institución que participa en las enseñanzas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, o en los resultados obtenidos. Son grupos de interés habituales el estudiantado, el estudiantado egresado, el personal docente e investigador, el profesorado tutor, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, y los centros asociados. También podrían constituir grupos de interés los aliados, los empleadores y otras administraciones públicas del entorno próximo.

Política de calidad: compromiso de la dirección de la Facultad para la implantación de un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención y satisfacción de sus grupos de interés y a la mejora continua.

Objetivos de calidad: metas establecidas de acuerdo con la planificación estratégica de los órganos de gobierno de la Facultad. Se aprueban cada período, a ser posible coincidiendo con los mandatos de gobierno, y están asignados al vicedecanato y la sección de la Facultad con competencias en materia de calidad.

Valores: los criterios y expectativas que describen el comportamiento de las personas en una organización y determinan todas sus relaciones.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

La declaración de la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED ratificada por la Junta de la Facultad en su reunión de 23 de junio de 2025, es un documento que recoge el compromiso de la dirección del centro con la implantación y seguimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad orientado a la satisfacción de sus grupos de interés y a la mejora continua, en consonancia con la misión, visión y valores de la Universidad. Dicho documento se encuentra alineado con la Declaración Institucional sobre la Política de Calidad de la UNED, aprobada por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2023.

**SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión
de la política y objetivos de calidad**

Los objetivos de calidad del mandato del equipo decanal vigente se encuentran asignados al Vicedecanato con competencias en materia de calidad, que actúa con el apoyo de la Sección administrativa responsable de esta materia, colaborando en su definición, desarrollo, seguimiento y documentación.

La política y los objetivos de calidad se publican en la [web de la Facultad](#) de acuerdo con el Proceso de información pública del SAIC05-P01-C9 del centro.

El despliegue y ejecución de los objetivos de calidad es incumbencia de dicho Vicedecanato, con la participación de la Sección de la Facultad. El seguimiento periódico y final de los indicadores de medición y de su grado de desarrollo se realiza con el apoyo de la Oficina de Calidad, mediante la elaboración de informes periódicos.

El Vicedecanato informará a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) del centro en relación con el grado de cumplimiento alcanzado, lo que ayudará a la definición de los futuros objetivos de calidad.

El indicador de medida del proceso es el porcentaje de cumplimiento de los objetivos de calidad de la Facultad al finalizar su vigencia.

5. GRUPOS DE INTERÉS (GI) IMPLICADOS

Los GI implicados en este proceso son el estudiantado, el personal docente e investigador, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, la dirección de los centros asociados de la UNED, así como el profesorado tutor y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios de los centros asociados a la UNED. Los GI participan en la aprobación, el seguimiento y el desarrollo de este proceso a través de sus representantes específicos en el Consejo de Gobierno, en la CAC de la Facultad y en la Junta de la Facultad, tal y como se detalla en el correspondiente flujograma.

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Declaración institucional de la política de calidad	Documento digital (Página web)	Vicedecanato y Sección con competencias en Calidad de la Facultad	Permanentemente actualizada
Objetivos de calidad	Documento digital (Página web)	Vicedecanato y Sección con competencias en calidad de la Facultad	Permanentemente actualizado
Acuerdos de la Junta de Facultad	Documento digital (Página web)	Secretaría de la Facultad	Según establezca la normativa aplicable

**SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión
de la política y objetivos de calidad**

Identificación de las evidencias	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Actas de la CAC de la Facultad de CC.EE Y EE	Documento digital (Página web)	Sección de Gestión Académica y calidad de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales	Según establezca la normativa aplicable
Informes periódicos de seguimiento de los objetivos de calidad	Documento digital (repositorio documental)	Vicedecanato y Sección con competencias en calidad de la Facultad	Según establezca la normativa aplicable
Texto del proceso	Documento digital (Página web de la Facultad)	Vicedecanato y Sección con competencias en calidad de la Facultad	Permanentemente actualizado

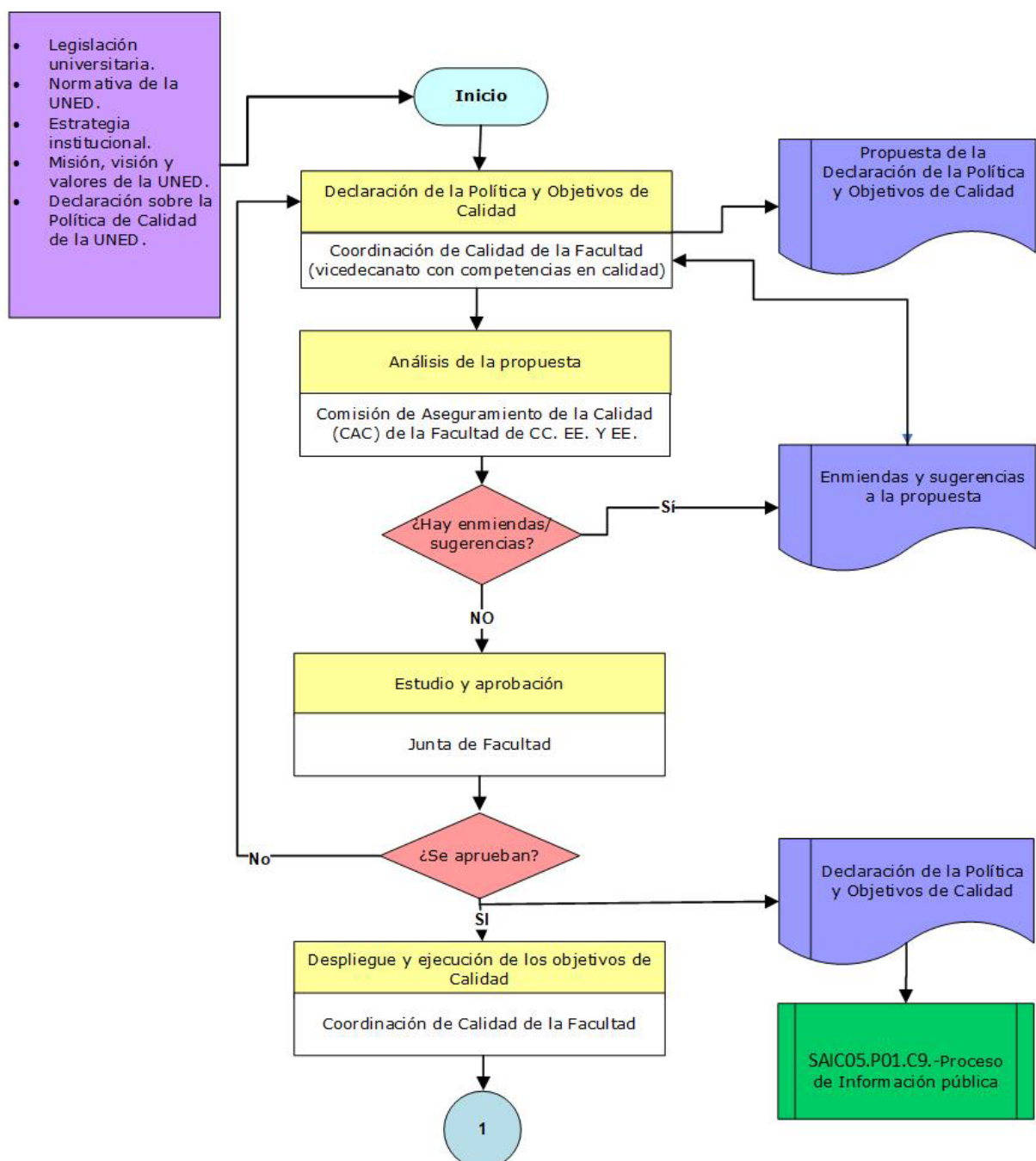
7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (incorpora representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria)	- Aprueba y ratifica la política y los objetivos de calidad de la Facultad. - Ratifica el reporte sobre despliegue y ejecución de los objetivos de calidad recibido en las juntas de facultad.
Comisión de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (incorpora representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria)	- Analiza, revisa, aprueba y mejora la propuesta de política y objetivos de calidad de la Facultad. - Propone a la Junta de Facultad la aprobación de los procesos que integran el SAIC de la Facultad. - Hace el seguimiento de los objetivos de calidad.
Vicedecanato con competencias en calidad de la Facultad, en coordinación con el/la decano/a y el equipo decanal	- Propone los objetivos y la política de calidad de la Facultad. - Implementa y revisa los planes y acciones derivados de los objetivos de la calidad de la Facultad. - Elabora los informes periódicos de planes y acciones concretas. - Presenta a la CAC los resultados alcanzados. - Conserva el proceso y los indicadores de seguimiento.
Sección con competencias en Calidad de la Facultad	- Colabora en el despliegue y seguimiento de los objetivos de calidad. - Colabora en la elaboración, revisión y actualización del proceso y de los indicadores de seguimiento.
Oficina de Calidad	Apoya al Vicedecanato en el seguimiento de los indicadores, supervisando el cumplimiento de los objetivos.
Oficina de Estadística y Datos	Proporciona resultados de los indicadores a través del Portal estadístico.

**SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión
de la política y objetivos de calidad**

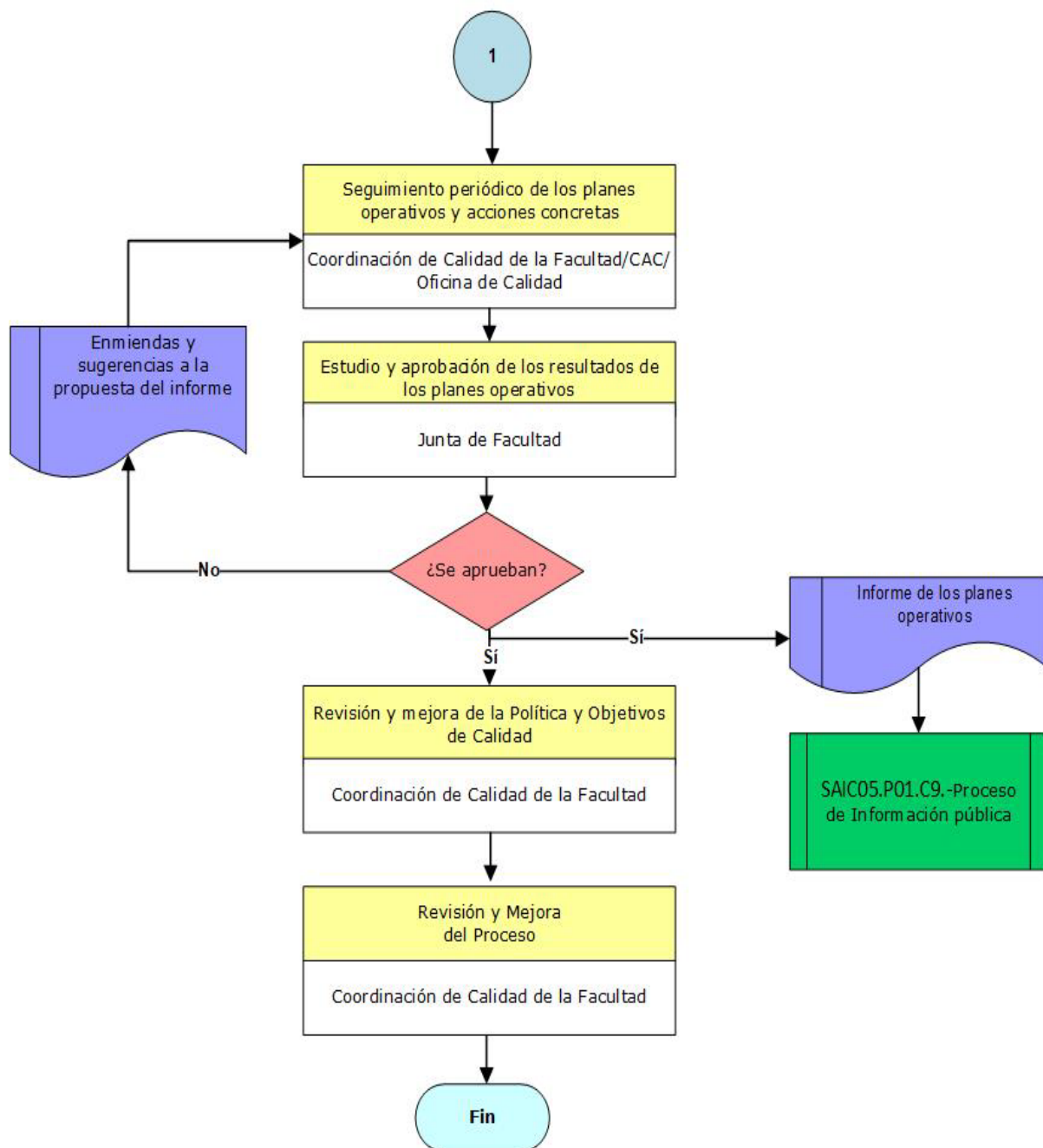
8. FLUJOGRAMA

**F-SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de
calidad de la Facultad de CC. EE. Y EE.**



**SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión
de la política y objetivos de calidad**

**F-SAIC05-P01-C1-v01. Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de
calidad de la Facultad de CC. EE. Y EE.**





#SOMOS2030
uned.es

